



De publicación inmediata: 31/12/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

## EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA EL FIN DEL SALARIO SUBMÍNIMO EN DIVERSAS INDUSTRIAS DE TODO EL ESTADO

*La disposición afecta a más de 70.000 personas en todo el Estado, incluyendo: trabajadores de salones de manicura, peluquerías, esteticistas, trabajadores de lavado de automóviles, asistentes de servicio de estacionamiento, porteros y conductores de camiones de remolque*

*El DOL publica [un informe del salario submínimo y recomendaciones](#) después de un estudio intensivo y testimonios de personas afectadas en todas las industrias*

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que el Departamento de Trabajo del Estado (DOL, por sus siglas en inglés) emitirá una disposición para eliminar el salario submínimo de diversas industrias en todo el Estado. La disposición afecta a más de 70.000 empleados que reciben propinas y terminará con la confusión y el robo de sueldos categórico que, como lo demuestran las pruebas, les roban los ingresos de las propinas que ganaron por derecho. Los trabajadores que se verán afectados por la nueva medida incluyen: trabajadores de salones de manicura, peluquerías, esteticistas, trabajadores de lavado de automóviles, asistentes de servicio de estacionamiento, porteros, conductores de camiones de remolque, peluqueros de perros y guías turísticos.

"En Nueva York, creemos en un salario justo por una jornada de trabajo justa", **comentó el gobernador Cuomo**. "Sin embargo, después de una exhaustiva investigación llevada a cabo por el Departamento de Trabajo, está claro que el sistema de propinas en muchas situaciones es innecesariamente complicado, lo que permite que las empresas sin escrúpulos hagan caso omiso de nuestras leyes de salario mínimo que son líderes en el país y les roban a los trabajadores el salario que ganaron. Eso se termina ahora. Hoy, ordeno al Departamento de Trabajo que ponga fin al crédito por propinas en las industrias con el mayor riesgo de robo de salarios para ayudar a restablecer la equidad para los trabajadores, muchos de los cuales son fundamentales para las industrias de servicios que hacen que nuestra economía siga avanzando".

La eliminación del salario de propinas para las industrias misceláneas se implementará gradualmente en un período de un año, un calendario agresivo que proporcionará alivio a los empleados y, al mismo tiempo, les dará a las empresas tiempo para adaptarse a estos cambios que no incurrirán inadvertidamente en pérdida de puestos de trabajo.

El cronograma incluye:

- El 30 de junio de 2020, la diferencia entre el salario mínimo y los salarios de propinas actuales se reducirá a la mitad.
- El 31 de diciembre de 2020 el salario de propina será eliminado por completo y los trabajadores en estas industrias afectadas recibirán el salario mínimo normal.

| <b>Salario mínimo para trabajadores que reciben propinas en industrias varias</b> |                                     |                                |                                |                                     |                                |                                |                                     |                                |                                |
|---|-------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|   | <b>Ciudad de Nueva York</b>         |                                |                                | <b>Long Island y Westchester</b>    |                                |                                | <b>Resto de Nueva York</b>          |                                |                                |
|   | <b>Sala<br/>rio<br/>míni<br/>mo</b> | <b>Propi<br/>nas<br/>bajas</b> | <b>Propi<br/>nas<br/>altas</b> | <b>Sala<br/>rio<br/>míni<br/>mo</b> | <b>Propi<br/>nas<br/>bajas</b> | <b>Propi<br/>nas<br/>altas</b> | <b>Sala<br/>rio<br/>míni<br/>mo</b> | <b>Propi<br/>nas<br/>bajas</b> | <b>Propi<br/>nas<br/>altas</b> |
| <b>31/12/2019</b>   | \$15,00                             | \$12,75                        | \$11,35                        | \$13,00                             | \$11,05                        | \$9,80                         | \$11,80                             | \$10,05                        | \$9,80                         |
| <b>30/06/2020</b>   | \$15,00                             | \$13,85                        | \$13,15                        | \$13,00                             | \$12,00                        | \$11,40                        | \$11,80                             | \$10,90                        | \$10,35                        |
| <b>31/12/2020</b>   | \$15,00                             | \$15,00                        | \$15,00                        | \$14,00                             | \$14,00                        | \$14,00                        | \$12,50                             | \$12,50                        | \$12,50                        |

La finalización del crédito por propinas del Estado para las industrias varias, lo que hace que los trabajadores lleguen al salario mínimo actual, se origina a partir de un informe y recomendaciones que publicó el Departamento de Trabajo después de llevar a cabo audiencias y recibir testimonio de personas en las industrias que reciben propinas.

Los hallazgos clave en [el informe](#) del DOL destacan que:

- 1) El sistema actual de propinas afecta desproporcionadamente a los trabajadores con los salarios más bajos en nuestro Estado: las mujeres, las minorías y los inmigrantes.
- 2) Los trabajadores de industrias varias reciben menos propinas y tienen una confusión generalizada acerca de si tienen derecho o no a ganar un salario mínimo. Esto ha generado un aumento en el robo de salarios en ciertas industrias y una preocupación real de que los créditos por propinas simplemente no sean apropiados en otras, ya que a muchos de sus clientes no se les aclara que se esperan propinas.

La ley del estado de Nueva York permite que ciertas industrias paguen a los empleados que reciben propinas por debajo del salario mínimo estatal únicamente si esos empleados ganan lo suficiente en propinas para compensar la diferencia. En algunos lugares de trabajo donde las propinas y los salarios son generalmente bajos, es posible que los ingresos de los trabajadores dependan casi exclusivamente de las propinas.

Las industrias afectadas por la medida de hoy se agruparon en una categoría conocida como 'varias' hace más de 30 años, generando la consecuencia inesperada de establecer un crédito por propinas en varias industrias donde el crédito por propinas había sido previamente prohibido.

En la práctica, muchos empleadores en estas industrias tienen dificultades para realizar un seguimiento de las propinas de los empleados de manera adecuada, ya que no son una fuente de ingresos constante y confiable de la que los trabajadores puedan depender para cubrir sus gastos de subsistencia. Además, las fluctuaciones diarias y semanales impiden que los trabajadores sepan si están siendo mal remunerados y que los empleadores lleven un registro exacto de los créditos por propinas y sepan si cumplen con sus obligaciones.

A través del testimonio y las investigaciones del DOL, surgieron patrones que sugerían que estas industrias eran propensas a las malas prácticas que dieron como resultado propinas que no siempre llegaban a las manos de los trabajadores y eran más vulnerables a los sistemas de robo de salarios. Una evaluación de tres años de los casos de robo de salarios investigados por el Departamento de Trabajo que se publicó en 2018 demuestra que casi dos tercios de todos los casos relacionados con el salario mínimo se encontraban en las industrias que cubrían a los trabajadores de industrias varias, y en el 80% de los casos, se encontraron pagos insuficientes.

En 2008, una investigación del Departamento de Trabajo descubrió que casi 8 de cada 10 lavados de automóviles en la ciudad de Nueva York y 1 de cada 2 en todo el Estado violan las leyes de salario mínimo y horas extra, algunos pagando solo \$3 la hora. Los investigadores visitaron 84 lavados de automóviles en todo el Estado y descubrieron \$6,5 millones en salarios no abonados correspondientes a 1.380 trabajadores.

### **Implementación progresiva del salario mínimo de \$15 y la paridad económica en el estado de Nueva York**

Desde que asumió el cargo por primera vez, el gobernador Cuomo ha trabajado para restablecer la paridad económica y la justicia social para las familias trabajadoras del estado de Nueva York; esto incluye la aprobación de un salario mínimo de \$15 para restablecer la equidad económica, la promulgación del programa de licencia familiar remunerada con derecho de reincorporación, que es el más completo del país, y la ampliación de las protecciones a los empleados del sector público en los gobiernos local y estatal después de la devastadora decisión de la Corte Suprema en el caso Janus. Este año, el Gobernador continuó este progreso histórico al promulgar un proyecto de ley ("Farm Workers Bill") mediante el cual se les otorga a miles de trabajadores agrícolas en Nueva York el derecho a negociar colectivamente y otras protecciones importantes.

El salario mínimo de \$15 se terminará de implementar en la ciudad de Nueva York para el 31 de diciembre de 2019, y continuará hasta alcanzar los \$15 en Long Island, Westchester y el resto de Nueva York. La ley fue promulgada en el marco del presupuesto estatal 2016-2017 y representó un hito en los esfuerzos del Gobernador

por reestablecer la justicia y equidad económicas para las familias trabajadoras del estado de Nueva York.

El plan regional de implementación progresiva se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Las personas que trabajen en la ciudad de Nueva York para grandes empresas (empresas que tengan por lo menos 11 empleados) debían ganar por lo menos \$11 la hora a finales de 2016. El salario mínimo subió \$2 por año hasta alcanzar los \$15 por hora el 31 de diciembre de 2018.
- Las personas que trabajen en la ciudad de Nueva York para pequeñas empresas (empresas que tengan hasta 10 empleados) ganarán \$15 la hora a partir del 31/12/2019.
- Los trabajadores en los condados de Nassau, Suffolk y Westchester comenzaron a recibir un salario mínimo de \$10 a finales de 2016, aumentando a razón de \$1 por año hasta alcanzar los \$13 la hora para el 31/12/2019.
- Para los trabajadores del resto del Estado, el salario mínimo aumentó a \$9,70 la hora a finales de 2016, incrementándose \$0,70 por año hasta alcanzar los \$11,80 la hora para el 31/12/2019.

Para obtener más información, ingrese a [www.ny.gov/minimumwage](http://www.ny.gov/minimumwage).

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)